5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 5 de noviembre de 2024, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, por el que se emplaza a personas interesadas en recurso contencioso-administrativo interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.

La Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, Sección Segunda, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunica la interposición de recurso contencioso-administrativo por parte de la persona interesada con NIF 44057219-Y, en el procedimiento ordinario 620/2024, contra la resolución de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, por la que se desestima el recurso de alzada contra la Resolución de 28 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Agenda Urbana, finalizadora del Procedimiento de Protección de la Legalidad Territorial, en el Lote 2, en la parcela catastral 89, del polígono 8, de Barbate (Cádiz), en el ámbito conocido como Ribera de la Oliva (expediente 114/11/22/0045).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se emplaza a los posibles interesados para que, si lo estiman conveniente, se personen como demandados en el plazo de nueve días ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó.

Sevilla, 5 de noviembre de 2024.- El Director General, José Andrés Moreno Gaviño.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00310861